

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÂN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán – Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 – decbqf@unt.edu.ar

2 8 OCT 2014



Expte. Nº 50709-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Luis Emanuel JIMENEZ, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUIMICA Y FARMACIA **RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por el Sr. Luis Emanuel JIMENEZ, alumno regular de la Carrera de Lic. en Química (Plan 1990) de las siguientes materias:

## Materias Aprobadas en la Carrera de

Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) Con Lic. en Química (Plan 1990)

- Bioestadística

- Con Bioestadística (Electiva)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

792

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.

DECANA

FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.